



VILLA PURIFICACION, JALISCO

2015 - 2018

Programa Operativo Anual.
Unidad de Desarrollo Económico.

Edgar Manuel Medina Reyes.

Presidente Municipal.

Carlos Miguel Brambila García.

Director Unidad Desarrollo Económico.

Objetivos.

Utilizar herramientas para coordinar, apoyo al desarrollo económico, respaldando el desempeño y diligente del mismo en la realización de sus labores, satisfaciendo además las necesidades del recurso para la economía y fomentar en la población el espíritu empresarial a través de los proyectos productivos de inversión, propuestos con los diferentes niveles de gobierno que se traduzca en mejores condiciones de vida.

Los emprendedores y empresarios de nuestro municipio tendrán la capacidad, para aprovechar la convocatoria en tiempo y forma de las dependencias gubernamentales en el aprovechamiento de los programas que han de aplicarse a los municipios para dar cumplimiento, a ellos se reciben capacitaciones de cada programa de preferencia ante apertura de ventanilla o durante el periodo de vigencia.

Conservar periódicamente un registro de seguimiento de todos los programas aplicados y su impacto en el municipio con la intención de comparar el incremento o sentido que pudiera presentar el proyecto en operación.

Acciones.

Identificar toda opción o proyectos productivos dentro de nuestro municipio ya sea comercio, industria, turismo, agricultura, ganadería etc. Para mantener primero un equilibrio de productividad segundo con un crecimiento sostenido que nos da la seguridad de mantener una economía controlada

Cubrir y cumplir las necesidades de nuestros comerciantes, empresarios y las necesidades del H. Ayuntamiento constitucional de Villa Purificación conformar un equipo de personas responsables y eficientes que asimilen y cumplan cabal y plenamente su compromiso como servidores públicos municipales.

Atención a la ciudadanía y asuntos generales.

Atender a la ciudadanía y al personal para los apoyos, asuntos administrativos. Laborales y personales de forma directa para tener un conocimiento amplio y detallado de la problemática que presenta y darle una solución favorable.

Servicios que otorga la Dirección.

- Apoyos al gobierno federal, estatal y municipal, BINEMPLEO. Los apoyos federales de SEDECO están dirigidos específicamente a empresas y emprendedores que pretende ampliar la producción y generar empleos para elevar el volumen y calidad del producto. Generalmente estos apoyos son bipartita 80% federal y 20% del empresario, este programa es anual aunque durante todo el año cumple con un cronograma para su ejercicio el que va desde la planeación hasta la evaluación.
- Los apoyos estatales del S.N.E según la disponibilidad del recurso pueden ser anuales o temporales hasta agotar el

recurso asignado.

- Los apoyos estatales del INADEM apoyos para equipo de computo para los comerciantes del municipio.
- Los prestamos de FOJAL es una ventanilla abierta todo el año, para la iniciación y ampliación de negocio para todo giro excepto bares o venta de alcohol, con un porcentaje de interés mensual.
- Capacitaciones de FOJAL para instruir a los comerciantes y empresarios para que conozcan el manejo de su negocio y el mejor aprovechamiento del recurso económico
- IDEFT. Proporcionar información para el trabajo a la población jalisciense mediante la impartición de conocimientos, habilidades y destrezas con calidad, pertinencia y oportunidad que permita desempeñar una actividad productiva vinculada con los agentes y necesidades de desarrollo de cada región.

Metodología.

Gestionar ante dependencias del gobierno las capacitaciones que sean adecuadas y necesarias para nuestros empresarios de nuestro municipio.

Efectuar el programa de las mismas.

Ir acumulando las evidencias de las capacitaciones por medio de documentos impresos, fotografías y notas periodísticas.

Recursos necesarios.

Humanos.

Personal eficiente y responsable para dar atención, rápida, amable y oportuna en el momento que se requiera algún trámite administrativo, laboral y personal.

Materiales.

Contar con sillas, archiveros, escritorios, material de oficina necesaria para otorgar un servicio oportuno y eficiente.

Informes de avances y resultados.

Haber cubierto en tiempo y forma cada una de las actividades y necesidades propias, tanto de las dependencias internas, externas o foráneas como las de las delegaciones y agencias en materia de apoyos económicos, así como la atención propia, cumplimiento y seguimiento de cada uno de los solicitantes.